



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAY 2013

RES. H. N° 0532-13

Expte. N° 4.172/13

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaria del Centro de Investigación de Lenguas, Educación y Culturas Indígenas- CILECI, Lic. Fabiana López mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "*CARTOGRAFÍAS EPISTEMOLÓGICAS DESDE LAS TEORÍAS SOCIALES CRÍTICAS DEL SUR*" a cargo de la Dra. Adriana María Isabel Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0385/13 se autoriza el dictado del curso antes mencionado;

Que en dicha Resolución, en el artículo N° 2, se advierte un error involuntario relacionado con la Coordinación del curso;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

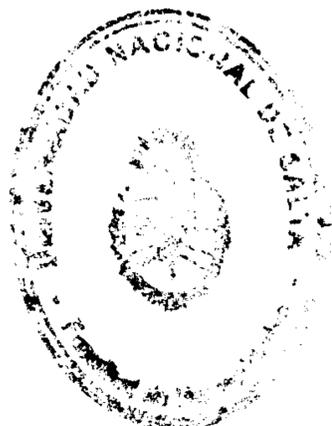
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 2° de la Res. H. N° 0385/13 en el sentido de DESIGNAR a la Lic. Fabiana López como Coordinadora del Curso de Posgrado: "*CARTOGRAFÍAS EPISTEMOLÓGICAS DESDE LAS TEORÍAS SOCIALES CRÍTICAS DEL SUR*".

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, y Especialización en Historia Argentina.

msg/JAE

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa